

ESTADO LIBRE ASOCIADO DE PUERTO RICO
GOBIERNO MUNICIPAL DE ARROYO
SECRETARIA LEGISLATURA MUNICIPAL

APARTADO 477
ARROYO, PUERTO RICO 00714
Email: legislaturamunicipal_apr@hotmail.com
Tel: (787) 839-3500 ext. 370 O 342



RESOLUCIÓN NÚMERO 4

SERIE 2022-2023

PARA ENMENDAR EL DISTRIBUTIVO DE SALARIOS RELACIONADO AL PRESUPUESTO DE INGRESOS Y EGRESOS DEL AÑO FISCAL 2022-2023 Y AUTORIZAR A LA DIRECTORA DE RECURSOS HUMANOS A ASIGNAR IMPORTE DE SALARIO AL PUESTO DE SUPERVISOR DE OBRAS PÚBLICAS; Y PARA OTROS FINES

POR CUANTO: El 14 de junio de 2022, mediante la Resolución Número 53, Serie 2021-2022, la Legislatura Municipal del Municipio de Arroyo aprobó el Presupuesto para el año fiscal 2022-2023.

POR CUANTO: El Municipio de Arroyo se encuentra en constante búsqueda de recursos y/o reasignación de recursos humanos conforme a las necesidades inmediatas y urgentes que permitan el desarrollo de una mejor coordinación y prestación de servicios a nuestra ciudadanía.

POR CUANTO: Esta reasignación va con la evaluación del recurso humano disponible para cumplir con deberes y funciones y con los requerimientos de funcionamiento de los Programas que rigen su utilización; por lo que se ha realizado una evaluación del distributivo de salarios aprobado con el presupuesto de ingresos y egresos del año fiscal 2022-2023 y se ha determinado la necesidad de asignarle un salario al puesto que será incluido de Supervisor(a) de Obras Públicas.

POR CUANTO: La asignación de importe salarial al puesto de Supervisor(a) de Obras Públicas no representa una carga presupuestaria adicional toda vez que se han identificado ahorros en salarios de puestos no ocupados y suficientes para cubrir el pago de salario y beneficios marginales hasta el 30 de junio de 2023.

POR TANTO: RESUÉLVASE POR ESTA HONORABLE LEGISLATURA MUNICIPAL DE ARROYO, PUERTO RICO, COMO POR LA PRESENTE SE RESUELVE:

SECCION 1RA: Autorizar a la Directora de Recursos Humanos a incluir en el distributivo de sueldos la asignación de salario al puesto de Supervisor(a) de Obras Públicas Municipal el importe de \$1,977.00 mensuales.

SECCION 2DA: La asignación de salario para el puesto que se indica en la Sección 1ra proviene de ahorros de puestos no ocupados y suficientes para cubrir el importe hasta el 30 de junio de 2023.

SECCION 3RA: Se autoriza a la Directora de Finanzas a que efectúe los asientos correspondientes en los libros de contabilidad a su cargo.

SECCION 4TA: Esta Resolución por ser de carácter urgente, regirá después de su aprobación por la legislatura municipal, firmada por el Alcalde y copia de la misma será enviada a la Oficina de Recursos Humanos y a la Oficina de Finanzas para la acción pertinente.

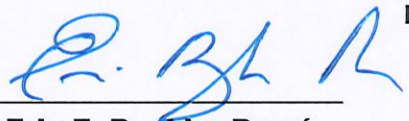
APROBADA POR ESTA LEGISLATURA MUNICIPAL DE ARROYO, PUERTO RICO, EL 15 DE AGOSTO DE 2022, EN LA PRIMERA REUNION DE LA SEGUNDA SESION ORDINARIA Y FIRMADA POR EL ALCALDE DE ARROYO, PUERTO RICO, EL 16 DE AGOSTO DE 2022.



Hon. José A. Bilbraut Montañez
Presidente
Legislatura Municipal



Sr. Frank Rodríguez López
Secretario Ejecutivo
Legislatura Municipal



Eric E. Bachier Román
Alcalde
Municipio de Arroyo

ESTADO LIBRE ASOCIADO DE PUERTO RICO
GOBIERNO MUNICIPAL DE ARROYO
SECRETARIA LEGISLATURA MUNICIPAL

APARTADO 477
ARROYO, PUERTO RICO 00714
Email: legislaturamunicipal_apr@hotmail.com
Tel: (787) 839-3500 ext. 308



CERTIFICACIÓN

YO, FRANK RODRÍGUEZ LÓPEZ, SECRETARIO EJECUTIVO DE LA LEGISLATURA MUNICIPAL DE ARROYO, PUERTO RICO, POR LA PRESENTE CERTIFICO, HOY DÍA 16 DE AGOSTO DE 2022, QUE LO QUE ANTECEDE ES UNA COPIA FIEL Y EXACTA DE LA **RESOLUCION NÚM. 4 SERIE: 2022-2023**, VISTO POR LA HONORABLE LEGISLATURA MUNICIPAL DE ARROYO, PUERTO RICO EN LA PRIMERA REUNIÓN DE LA SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA EL LUNES 15 DE AGOSTO DE 2022.

INTITULADA:

PARA ENMENDAR EL DISTRIBUTIVO DE SALARIOS RELACIONADO AL PRESUPUESTO DE INGRESOS Y EGRESOS DEL AÑO FISCAL 2022-2023 Y AUTORIZAR A LA DIRECTORA DE RECURSOS HUMANOS A ASIGNAR IMPORTE DE SALARIO AL PUESTO DE SUPERVISOR DE OBRAS PÚBLICAS; Y PARA OTROS FINES.

QUEDA APROBADA POR UNANIMIDAD POR LA HONORABLE LEGISLATURA MUNICIPAL DE ARROYO PUERTO RICO, EL LUNES 15 DE AGOSTO DE 2022 EN LA PRIMERA REUNIÓN DE LA SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA Y FIRMADA POR EL ALCALDE DE ARROYO, PUERTO RICO, EL 16 DE AGOSTO DE 2022.

SR. FRANK RODRÍGUEZ LÓPEZ
SECRETARIO EJECUTIVO
LEGISLATURA MUNICIPAL